



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

Edificando
futuro

2601

RESOLUCIÓN No

(Tunja, 06 JUN 2012)

Por el cual se establece la inclusión de la vacuna contra el virus del Papiloma Humano para al Plan Obligatorio de Salud para beneficiarias de 10 – 13 años a la Unidad de Servicios de Salud- UNISALUD- UPTC

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

En uso de las atribuciones legales y estatutarias, y especial las consignadas en la ley 30 de 1992, y en especial del artículo 57, modificado y adicionado por la Ley 647 de 2001, Acuerdo 063 de 2007

CONSIDERANDO

Que la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia implemento el Sistema Universitario de Seguridad Social en Salud mediante Acuerdo 063 de 2007.

Que para la organización, dirección y funcionamiento del Sistema Universitario de Seguridad Social en Salud, la Ley 647 del 28 de febrero de 2001, establece la obligación de crear una dependencia especializada de la misma.

Que el Acuerdo 066 de 2005 –Estatuto General de la Universidad, en su Artículo 16 establece que el Rector es el Representante Legal y primera autoridad ejecutiva de la Universidad y en su artículo 22 define las funciones del Rector, en especial la consagrada en literal c.

Que mediante Acuerdo 029 de 2011 de la Comisión de Regulación en Salud actualizó y aclaró integralmente el Plan Obligatorio de Salud de los Regímenes Contributivo y Subsidiado, señalando en sus anexos 1 y 2 el listado de los medicamentos y procedimientos

Que dando cumplimiento al numeral d del Artículo 5 del Acuerdo 063 de 2007 la Junta Administradora de UNISALUD UPTC evaluó y recomendó en Acta No. 3 con fecha 4 de junio de 2012 y que sea expedido por Resolución rectoral, la inclusión de la vacuna contra el virus del Papiloma Humano dentro del Plan Obligatorio de Salud para beneficiarias de 10 – 13 años

En mérito de lo expuesto, el Rector de la UPTC

RESUELVE:

ARTICULO 1º: INCLUSION DE LA VACUNA CONTRA EL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO. Incluir para beneficiarias registradas en la base de datos de Unisalud, que con corte a 30 de junio de 2012 tengan entre 10 -13 años cumplidos la vacuna contra el virus del Papiloma Humano (tres dosis por usuaria), como principal factor de riesgo asociado con el desarrollo de cáncer de cuello uterino.



Certificado N° SC 4707-1



GP 158-1

www.uptc.edu.co

Avenida Central del Norte - PBX 7422175/76 - Tunja



ARTICULO 2. La presente Resolución rige a partir de su expedición.

Dada en Tunja, a los

06 JUN 2012

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE


GUSTAVO ORLANDO ALVAREZ ALVAREZ
RECTOR

uy
rom
Proyecto: Sandra Maritza Contreras
Reviso: Oficina Jurídica

William Juan Cabrita 

